




VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Centro de Extensión y Servicios

Política de la Calidad

Edición	10
Fecha de Vigencia	11 de junio 2015
Fecha de Revisión/Aprobación	9 de marzo 2018
Código	DOC – 002
Aprobado por	 María Angélica Téllez Directora CES

POLITICA DE LA CALIDAD

El Centro de Extensión y Servicios (CES), unidad de gestión responsable del fomento, apoyo y gestión de la oferta de educación continua y capacitación, así como de la realización de programas de servicios para los sectores productivos y sociales, afines a la misión institucional (Resol 2012/050 UCSH).

El CES entrega prestaciones que contribuyen al desarrollo personal, al mejoramiento de competencias y habilidades de las personas. Los servicios ofrecidos buscan satisfacer las demandas y las expectativas de sus clientes.

Para cumplir esta política, el CES declara:

- a) Alto compromiso organizacional con el Sistema de Gestión de la Calidad.***
- b) Compromiso con el mejoramiento continuo de su sistema de gestión de calidad.***
- c) Alto nivel de competencias académicas, profesionales y administrativas.***
- d) Adecuado clima laboral.***
- e) Alto involucramiento de todo su personal.***
- f) Efectiva asignación de recursos (humanos, físicos y tecnológicos).***
- g) Desarrollo de efectivos planes de capacitación para su personal.***
- h) Un alto cumplimiento con las Normas Legales Vigentes.***

Esta Política de la Calidad es comunicada, entendida y asumida por toda la organización y es revisada anualmente por la Dirección del CES.

**Directora
Centro de Extensión y Servicios**


María Angélica Téllez